RE: Prorroga Contrato CO1.PCCNTR. 6515537 - Auditoria Interna Laboratorio

Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Mié 28/08/2024 17:35

Para:Fredy Alonso Zafra Serrano <fzafra@sena.edu.co>;Yuli Milena Hernandez Santoyo <ymhernandezs@sena.edu.co>;Eddy Johanna Ariza Olarte <ejariza@sena.edu.co>

Buenas tardes,

Autorizado.

Javier Gonzalez Franco
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente -
Subdirector (E) G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras, Vélez

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Fredy Alonso Zafra Serrano <fzafra@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 17:14
Para: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
Cc: Yuli Milena Hernandez Santoyo <ymhernandezs@sena.edu.co>; Eddy Johanna Ariza Olarte <ejariza@sena.edu.co>; Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>; Valentina Rondon Gordillo <vrondon@sena.edu.co>
Asunto: Prorroga Contrato CO1.PCCNTR. 6515537 - Auditoria Interna Laboratorio

Cordial saludo estimado Subdirector.

En calidad de supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 6515537** el cual tiene por objeto “Contratar servicio de auditoría interna con persona jurídica para evaluar el sistema de gestión de calidad y la competencia técnica del personal del laboratorio fisicoquímico y microbiológico y los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017”, el cual tiene como fecha de vencimiento el 28 de agosto de la presente vigencia, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar prórroga en tiempo de 30 días para que la empresa INTEGRAL OK SAS pueda hacer la entrega del informe de auditoria, y actas del proceso; por el siguiente motivo

- El Laboratorio Fisicoquímico y Microbiologico, se encontraba presentado un proceso de seguimiento del alcance 19-LAB-015 ante la Organización Nacional de Acreditación (ONAC), la cual inicio con la etapa I el 17 de julio del presente año, y culmino con la etapa II el 09 de agosto de 2024.

- Debido a lo anteror, desde el Laboratorio Fiscoqúimico y Microbiologico, se solicitó a la empresa INTEGRAL OK SAS, que prorrogara la visita de auditoria, mientras se podía culminar el proceso con ONAC.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

1. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en 30 días hasta el 25 de septiembre de 2024

.
. El anterior informe de ejecución se rinde a los 28 de agosto de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Fredy Alonso Zafra Serrano
Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente - Profesional G08
fzafra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74122
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Javier Gonzalez Franco
Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente - Subdirector De Centro G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras

www.sena.edu.co
@SENAcomunica